I. IDENTIFICACIÓN

CONTRATO No. **NA**	CONVENIO No. **400-2025**	OS No. **NA**

INFORME DE: **SUPERVISIÓN __X__** **INTERVENTORÍA _____**

CONVENIENTES: - MUNICIPIO DE LA PLATA – CAMILO OSPINA MARTINEZ.
- EMSERPLA ESP – ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA.
-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM) – CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO.

OBJETO: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DENOMINADO "CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", Y "CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA" PROYECTOS REGISTRADOS Y VIABILIZADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO LOS RADICADOS 13243 2025-E Y 13242 2005-E*".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO: 19 de agosto de 2025
PLAZO INICIAL: Doce (12) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 18 de agosto de 2026
OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES:
FECHA DEL INFORME: 18 de junio de 2026

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

- ✓ El Convenio Interadministrativo No.400 fue suscrito el día 08 de agosto de 2025, entre Municipio de La Plata, EMSERPLA ESP y la CAM.

- ✓ El Convenio No.400 de 2025 cuenta con Acta de Inicio de fecha 19 de agosto de 2025, tiene un plazo inicial de doce (12) meses contados a partir de la firma de dicha acta.



ACTA DE INICIACION — Código: F-CAM-057 | Versión: 3 | Fecha: 09 Abr 14

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.400 DE 2025

FECHA: 19 de agosto de 2025
CONVENIO No. 400 del 08 de agosto de 2025
OBJETO. *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", Y "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA" PROYECTOS REGISTRADOS Y VIABILIZADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO LOS RADICADOS 13243 2025-EY 13242 2025-E*
CONVENIENTES: CAMILO OSPINA MARTINEZ – Alcalde del Municipio de La Plata (H).
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA - representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA E.S.P.
CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO – Director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.
VALOR CONVENIO: TRES MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.087.774.514"" MCTE).
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del Convenio es de doce (12) meses contados a partir de la firma por las partes del Acta de Inicio.

En Neiva (Huila), el día 19 de agosto de 2025, en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, se reunieron: el Doctor CAMILO OSPINA MARTINEZ identificado con C.C. No.12.275.857 de La Plata (H), en calidad de Alcalde del Municipio de La Plata (H) con NIT. 891.180.155-7; el Doctor ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA identificado con C.C. No.1.081.397.805 de La Plata (H), en condición de representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA E.S.P., con NIT:813.002.781-2; y el

Página 1 de 2



ACTA DE INICIACION — Código: F-CAM-057 | Versión: 3 | Fecha: 09 Abr 14

ingeniero LEONEL FERNANDO OBREGON SALAZAR identificado con C.C. No.7.699.628 de Neiva (H), Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión Ambiental actuando en calidad de supervisor designado por la CAM, para dar INICIO al Convenio No.400 del 08 de agosto de 2025, cuyo objeto corresponde a: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", Y "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA" PROYECTOS REGISTRADOS Y VIABILIZADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO LOS RADICADOS 13243 2025-EY 13242 2025-E.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025 por los que en ella intervinieron.

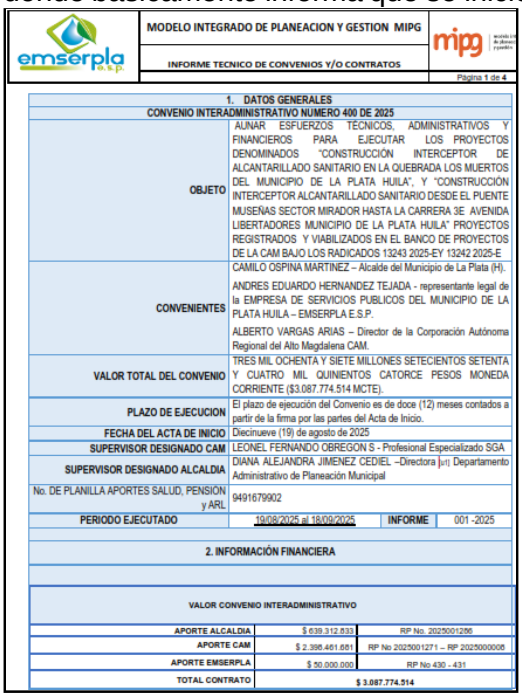
CAMILO OSPINA MARTINEZ
Alcalde Municipal
Municipio de La Plata (H)

LEONEL FERNANDO OBREGON S
Profesional Especializado SGA
Supervisor Designado CAM

ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA
Gerente EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA E.S.P.

Página 2 de 2

- ✓ La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA ESP en calidad de ejecutor del proyecto, remite el primer informe del convenio 400 de 2025 correspondiente al periodo 19 de agosto al 18 de septiembre, donde básicamente informa que se inició el proceso contractual de obra e interventoría.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG — INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS — Página 1 de 4

1. DATOS GENERALES	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 400 DE 2025	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", Y "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA" PROYECTOS REGISTRADOS Y VIABILIZADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO LOS RADICADOS 13243 2025-EY 13242 2025-E
CONVENIENTES	CAMILO OSPINA MARTINEZ – Alcalde del Municipio de La Plata (H). ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA - representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA E.S.P. ALBERTO VARGAS ARIAS – Director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TRES MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.087.774.514 MCTE).
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del Convenio es de doce (12) meses contados a partir de la firma por las partes del Acta de Inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Diecinueve (19) de agosto de 2025
SUPERVISOR DESIGNADO CAM	LEONEL FERNANDO OBREGON S - Profesional Especializado SGA
SUPERVISOR DESIGNADO ALCALDIA	DIANA ALEJANDRA JIMENEZ CEDIEL –Directora (e) Departamento Administrativo de Planeación Municipal
No. DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	9491679902
PERIODO EJECUTADO	19/08/2025 al 18/09/2025 — INFORME 001 -2025

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		
APORTE ALCALDIA	$ 639.312.833	RP No. 2025001256
APORTE CAM	$ 2.398.461.681	RP No 2025001271 – RP 2025000006
APORTE EMSERPLA	$ 50.000.000	RP No 430 - 431
TOTAL CONTRATO	$ 3.087.774.514	



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG — INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS — Página 3 de 4

El proceso contractual se adelantó con el propósito de garantizar la ejecución oportuna y adecuada de las obras proyectadas, dando cumplimiento a los principios de planeación, transparencia, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación pública, así como a las obligaciones contractuales asumidas por la entidad.

6. OBSERVACIONES

7. CONCLUSIONES

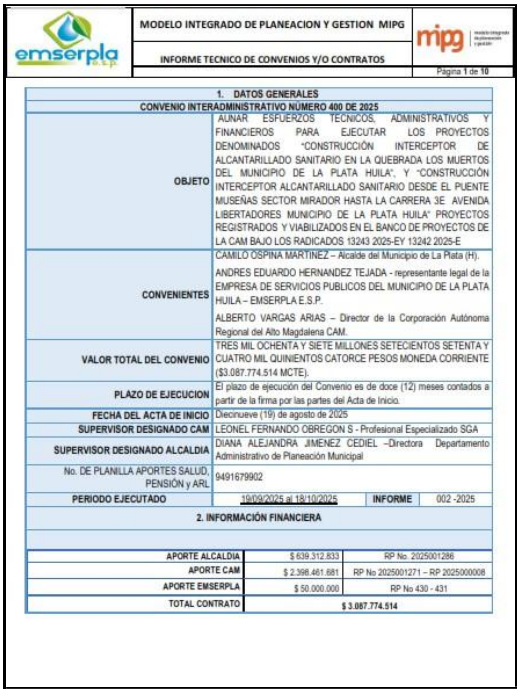
1. Durante el periodo comprendido entre el 19 de agosto de 2025 y el 18 de septiembre de 2025, la Empresa de Servicios Públicos de La Plata, Huila – EMSERPLA E.S.P., adelantó el proceso de contratación de las obras y las interventorías correspondientes al Convenio Interadministrativo No. 400 de 2025, en cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la entidad.
2. El proceso contractual se orientó a garantizar la ejecución de los proyectos de construcción de interceptores de alcantarillado sanitario en los sectores Quebrada Los Muertos y Puente Museñas – Avenida Libertadores, los cuales se encuentran debidamente registrados y viabilizados en el Banco de Proyectos de la CAM, asegurando su viabilidad técnica, administrativa y financiera.
3. La gestión adelantada por EMSERPLA E.S.P. se desarrolló conforme a los principios de planeación, transparencia, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación pública, permitiendo estructurar los procesos necesarios para la ejecución oportuna y adecuada de las obras.
4. El desarrollo de los proyectos objeto del convenio contribuirá de manera significativa al fortalecimiento del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de La Plata, Huila, mejorando las condiciones sanitarias, ambientales y de calidad de vida de la población beneficiada.

NOTA: Se anexa documentos soportes	SI	X	NO	

Relación anexos:
1. Planilla de seguridad social junio EMSERPLA ESP, dos (2) folios.

ELABORADO POR		
LUIS GUILLERMO DEVIA	INGENIERO CIVIL DE APOYO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
VISADO POR		
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA	GERENTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	

- ✓ La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA ESP en calidad de ejecutor del proyecto, remite el segundo informe del convenio 400 de 2025 correspondiente al periodo 19 de septiembre al 18 de octubre, donde informa que derivado de los procesos se suscribió:
 Contrato de obra 68 de 2025 con Carlos Mario Urrutia Bastidas y de Interventoría 73 de 2025 con Daniel Torres Betancourth, para el proyecto de "CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA".
 Contrato de obra 89 de 2025 con Inversiones Nova Ing SAS y de interventoría 72 de 2025 con Maikol Estith Cantor Quimbaya, para el proyecto de "CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA".



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS

Página 1 de 10

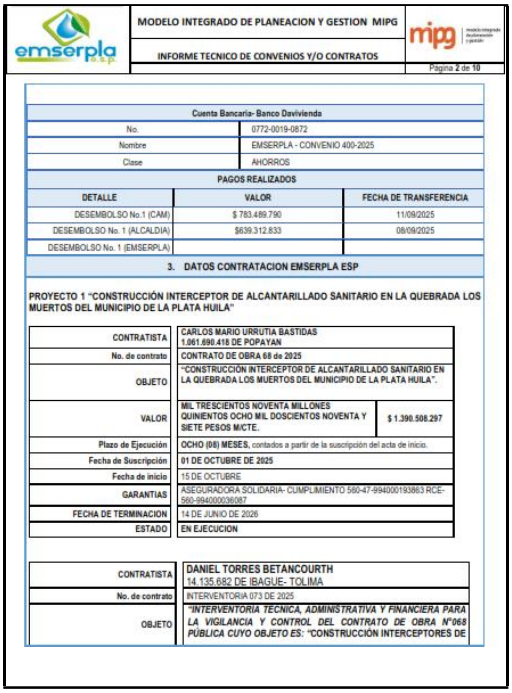
1. DATOS GENERALES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 400 DE 2025

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", Y "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA" PROYECTOS REGISTRADOS Y VIABILIZADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO LOS RADICADOS 13243 2025-EY 13242 2025-E
CONVENIENTES	CAMILO OSPINA MARTINEZ – Alcalde del Municipio de La Plata (H). ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA - representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA E.S.P. ALBERTO VARGAS ARIAS – Director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TRES MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.087.774.514 MCTE).
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del Convenio es de doce (12) meses contados a partir de la firma por las partes del Acta de Inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Diecinueve (19) de agosto de 2025
SUPERVISOR DESIGNADO CAM	LEONEL FERNANDO OBREGON S - Profesional Especializado SGA
SUPERVISOR DESIGNADO ALCALDIA	DIANA ALEJANDRA JIMENEZ CEDIEL –Directora Departamento Administrativo de Planeación Municipal
No. DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	94916799O2
PERIODO EJECUTADO	19/09/2025 al 18/10/2025 — INFORME 002 -2025

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

APORTE ALCALDIA	$ 639.312.833	RP No. 2025001286
APORTE CAM	$ 2.396.461.681	RP No 2025001271 – RP 2025000008
APORTE EMSERPLA	$ 50.000.000	RP No 430 - 431
TOTAL CONTRATO	$ 3.087.774.514	



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS

Página 2 de 10

Cuenta Bancaria- Banco Davivienda

No.	0772-0019-0872
Nombre	EMSERPLA - CONVENIO 400-2025
Clase	AHORROS

PAGOS REALIZADOS

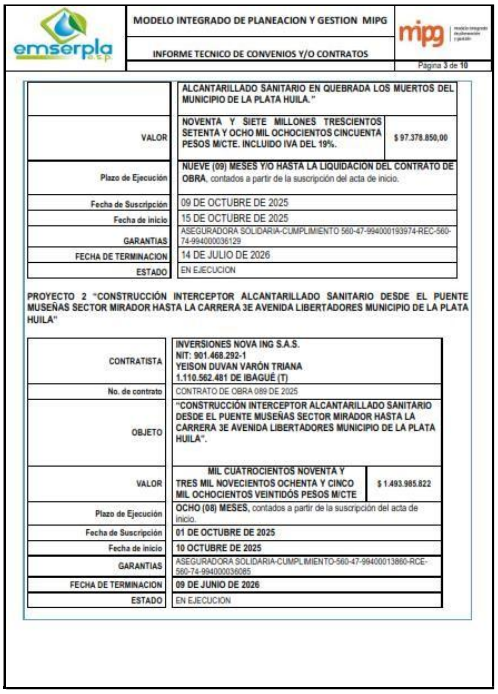
DETALLE	VALOR	FECHA DE TRANSFERENCIA
DESEMBOLSO No.1 (CAM)	$ 783.489.790	11/09/2025
DESEMBOLSO No. 1 (ALCALDIA)	$639.312.833	08/09/2025
DESEMBOLSO No. 1 (EMSERPLA)		

3. DATOS CONTRATACION EMSERPLA ESP

PROYECTO 1 "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"

CONTRATISTA	CARLOS MARIO URRUTIA BASTIDAS 1.061.690.418 DE POPAYAN	
No. de contrato	CONTRATO DE OBRA 68 de 2025	
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA".	
VALOR	MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE.	$ 1.390.508.297
Plazo de Ejecución	OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
Fecha de Suscripción	01 DE OCTUBRE DE 2025	
Fecha de inicio	15 DE OCTUBRE	
GARANTIAS	ASEGURADORA SOLIDARIA- CUMPLIMIENTO 560-47-994000193863 RCE-560-994000036087	
FECHA DE TERMINACION	14 DE JUNIO DE 2026	
ESTADO	EN EJECUCION	

CONTRATISTA	DANIEL TORRES BETANCOURTH 14.135.682 DE IBAGUE- TOLIMA
No. de contrato	INTERVENTORIA 073 DE 2025
OBJETO	*"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO DE OBRA N°068 PÚBLICA CUYO OBJETO ES:* "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTORES DE



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

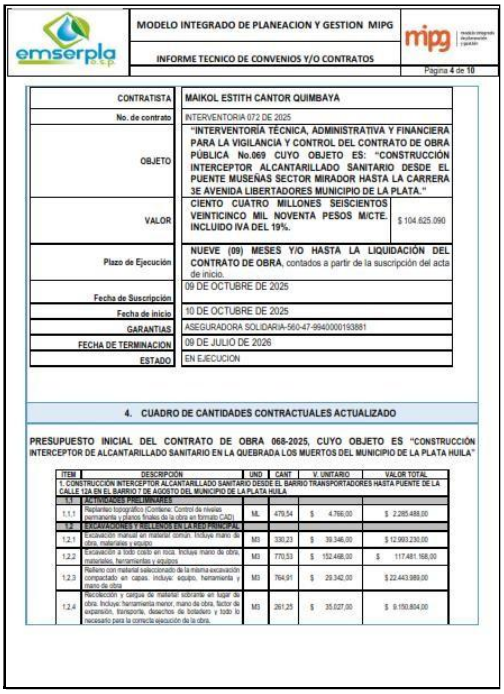
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS

Página 3 de 10

	ALCANTARILLADO SANITARIO EN QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA."
VALOR	NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. INCLUIDO IVA DEL 19%. $ 97.378.850,00
Plazo de Ejecución	NUEVE (09) MESES Y/O HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de Suscripción	09 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de inicio	15 DE OCTUBRE DE 2025
GARANTIAS	ASEGURADORA SOLIDARIA-CUMPLIMIENTO 560-47-994000193974-REC-560-74-994000036129
FECHA DE TERMINACION	14 DE JULIO DE 2026
ESTADO	EN EJECUCION

PROYECTO 2 "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"

CONTRATISTA	INVERSIONES NOVA ING S.A.S. NIT: 901.468.292-1 YEISON DUVAN VARÓN TRIANA 1.110.562.481 DE IBAGUÉ (T)
No. de contrato	CONTRATO DE OBRA 089 DE 2025
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA".
VALOR	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE $ 1.493.985.822
Plazo de Ejecución	OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de Suscripción	01 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de inicio	10 OCTUBRE DE 2025
GARANTIAS	ASEGURADORA SOLIDARIA-CUMPLIMIENTO-560-47-994000013860-RCE-560-74-994000036085
FECHA DE TERMINACION	09 DE JUNIO DE 2026
ESTADO	EN EJECUCION



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS

Página 4 de 10

CONTRATISTA	MAIKOL ESTITH CANTOR QUIMBAYA
No. de contrato	INTERVENTORIA 072 DE 2025
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.069 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA."
VALOR	CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA PESOS M/CTE. INCLUIDO IVA DEL 19%. $ 104.625.090
Plazo de Ejecución	NUEVE (09) MESES Y/O HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de Suscripción	09 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de inicio	10 DE OCTUBRE DE 2025
GARANTIAS	ASEGURADORA SOLIDARIA-560-47-994000193881
FECHA DE TERMINACION	09 DE JULIO DE 2026
ESTADO	EN EJECUCION

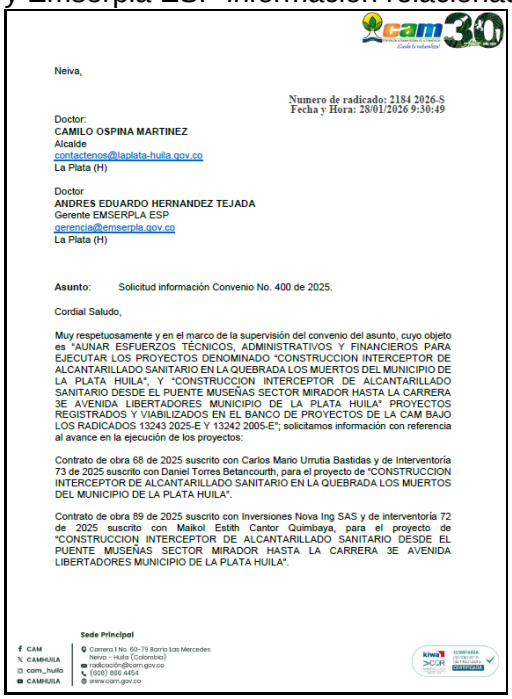
4. CUADRO DE CANTIDADES CONTRACTUALES ACTUALIZADO

PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA 068-2025, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL BARRIO TRANSPORTADORES HASTA PUENTE DE LA CALLE 12A EN EL BARRIO 7 DE AGOSTO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA				
1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.1.1	Replanteo topográfico (Contiene: Control de niveles permanente y planos finales de la obra en formato CAD)	ML	479,54	$ 4.766,00	$ 2.285.488,00
1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS EN LA RED PRINCIPAL				
1.2.1	Excavación manual en material común. Incluye mano de obra, materiales y equipo	M3	330,23	$ 39.346,00	$ 12.993.230,00
1.2.2	Excavación a todo costo en roca. Incluye mano de obra, materiales, herramientas y equipos	M3	770,53	$ 152.468,00	$ 117.481.168,00
1.2.3	Relleno con material seleccionado de la misma excavación compactado en capas. Incluye: equipo, herramienta y mano de obra	M3	764,91	$ 29.342,00	$ 22.443.989,00
1.2.4	Recolección y cargue de material sobrante en lugar de obra. Incluye: herramienta menor, mano de obra, factor de expansión, transporte, desechos de botadero y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.	M3	261,25	$ 35.027,00	$ 9.150.804,00

- ✓ El día 27 de noviembre de 2025 se llevó a cabo un comité de seguimiento al convenio, en las oficinas de emserpla esp, donde se informa que la ejecución física de los proyectos está ligada con los permisos de ocupación de cauce a cargo del contratista, suscrita las actas de inicio se giraron los recursos por concepto de anticipo para la compra de tuberías y materiales que ya se adelanta, y la mano de obra con relación a las festividades de final de año.

- ✓ Con oficio 2184 de fecha 28 de enero de 2026, la CAM solicita al Municipio de La Plata y Emserpla ESP información relacionada con la ejecución de los proyectos.



Neiva,

Numero de radicado: 2184 2026-S
Fecha y Hora: 28/01/2026 9:30:49

Doctor:
CAMILO OSPINA MARTINEZ
Alcalde
contactenos@laplata-huila.gov.co
La Plata (H)

Doctor
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA
Gerente EMSERPLA ESP
gerencia@emserpla.gov.co
La Plata (H)

Asunto: Solicitud información Convenio No. 400 de 2025.

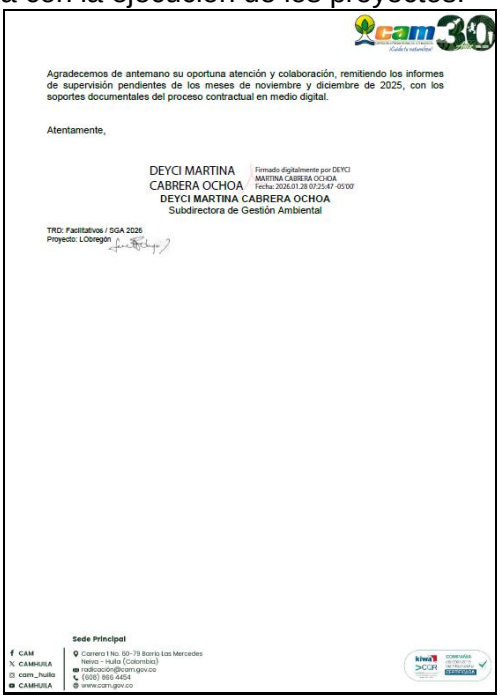
Cordial Saludo,

Muy respetuosamente y en el marco de la supervisión del convenio del asunto, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DENOMINADO "CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", Y "CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA" PROYECTOS REGISTRADOS Y VIABILIZADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO LOS RADICADOS 13243 2025-E Y 13242 2005-E"; solicitamos información con referencia al avance en la ejecución de los proyectos:

Contrato de obra 68 de 2025 suscrito con Carlos Mario Urrutia Bastidas y de Interventoría 73 de 2025 suscrito con Daniel Torres Betancourth, para el proyecto de "CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA".

Contrato de obra 89 de 2025 suscrito con Inversiones Nova Ing SAS y de interventoría 72 de 2025 suscrito con Maikol Estith Cantor Quimbaya, para el proyecto de "CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA".

Sede Principal
CAM
CAMHUILA
cam_huila
CAMHUILA
Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
radicacion@cam.gov.co
(608) 866 4454
www.cam.gov.co



Agradecemos de antemano su oportuna atención y colaboración, remitiendo los informes de supervisión pendientes de los meses de noviembre y diciembre de 2025, con los soportes documentales del proceso contractual en medio digital.

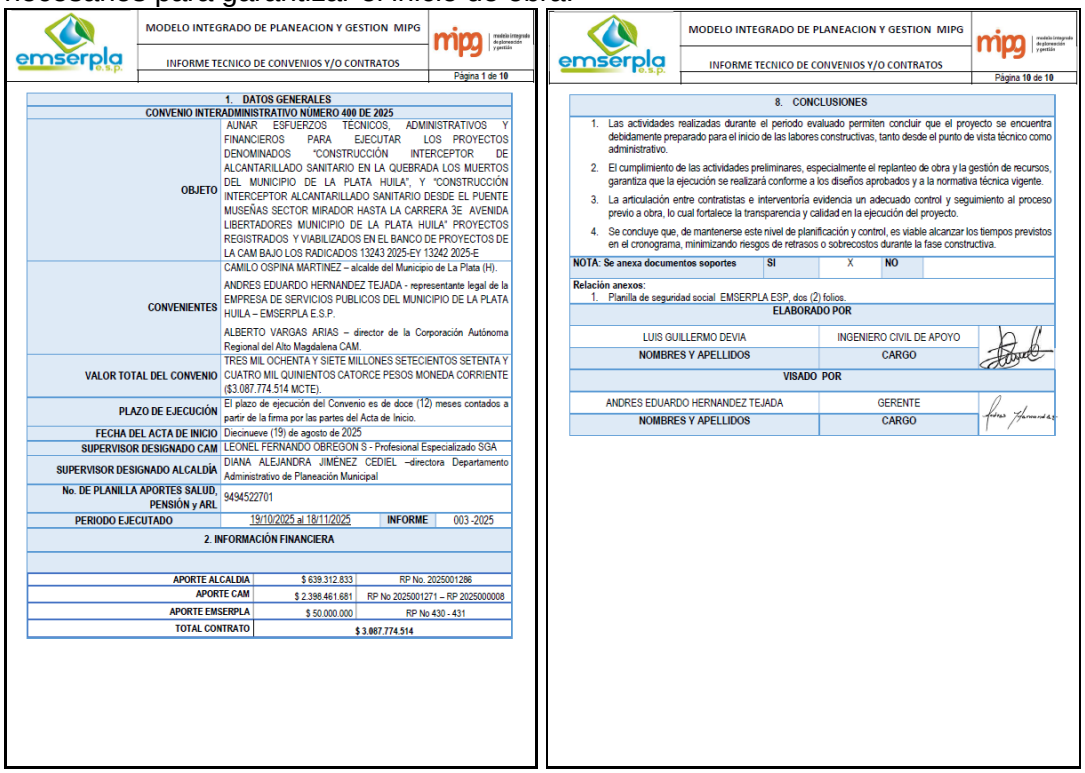
Atentamente,

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Firmado digitalmente por DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Fecha: 2026.01.28 07:25:47 -05'00'
DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora de Gestión Ambiental

TRD: Facilitativos / SGA 2026
Proyectó: LObregon

Sede Principal
CAM
CAMHUILA
cam_huila
CAMHUILA
Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
radicacion@cam.gov.co
(608) 866 4454
www.cam.gov.co

- ✓ La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA ESP en calidad de ejecutor del proyecto, remite el tercer y cuarto informe del convenio 400 de 2025 correspondiente al periodo 19 de octubre – 18 de noviembre 2025 y 19 de noviembre – 18 de diciembre 2025, donde informa que los contratos derivados todavía no inician la ejecución física, y se adelantaron por parte de los contratistas conjunto con la interventoría las etapas de replanteo general de las obras, validación de todos los componentes técnicos del proyecto, tales como alineamientos, cotas, pendientes, localización de estructuras y correspondencia con los planos aprobados, adelantan la adquisición de los materiales e insumos requeridos, así como el alquiler de maquinaria y herramientas necesarias para la correcta ejecución de las obras, avance de los procesos técnico-ambientales, administrativos y de planeación, análisis hidráulico conforme a lo establecido en el RAS 2000 y la Resolución 0330 de 2017, así como la verificación de estructuras especiales, pozos de inspección y puntos de empalme, teniendo en cuenta las condiciones reales del terreno y de cada cauce intervenido, definición de frentes de trabajo, metodologías constructivas, zonas críticas de intervención y programación de ejecución por tramos, junto con la gestión predial y social requerida para el ingreso a predios y la interacción con las comunidades ribereñas necesarios para garantizar el inicio de obra.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS

Página 1 de 10

1. DATOS GENERALES	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 400 DE 2025	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", Y "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA" PROYECTOS REGISTRADOS Y VIABILIZADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO LOS RADICADOS 13243 2025-EY 13242 2025-E
CONVENIENTES	CAMILO OSPINA MARTINEZ – alcalde del Municipio de La Plata (H). ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA - representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA E.S.P. ALBERTO VARGAS ARIAS – director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TRES MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.087.774.514 MCTE).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del Convenio es de doce (12) meses contados a partir de la firma por las partes del Acta de Inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Diecinueve (19) de agosto de 2025
SUPERVISOR DESIGNADO CAM	LEONEL FERNANDO OBREGON S - Profesional Especializado SGA
SUPERVISOR DESIGNADO ALCALDÍA	DIANA ALEJANDRA JIMÉNEZ CEDIEL –directora Departamento Administrativo de Planeación Municipal
No. DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	9494522701
PERIODO EJECUTADO	19/10/2025 al 18/11/2025 — INFORME 003 -2025

2. INFORMACIÓN FINANCIERA		
APORTE ALCALDIA	$ 639.312.833	RP No. 2025001286
APORTE CAM	$ 2.398.461.681	RP No 2025001271 – RP 2025000008
APORTE EMSERPLA	$ 50.000.000	RP No 430 - 431
TOTAL CONTRATO	$ 3.087.774.514	

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS

Página 10 de 10

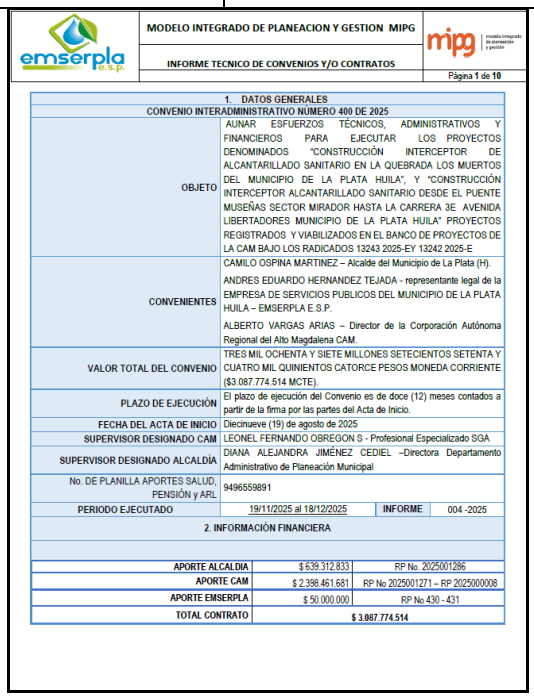
8. CONCLUSIONES

1. Las actividades realizadas durante el periodo evaluado permiten concluir que el proyecto se encuentra debidamente preparado para el inicio de las labores constructivas, tanto desde el punto de vista técnico como administrativo.
2. El cumplimiento de las actividades preliminares, especialmente el replanteo de obra y la gestión de recursos, garantiza que la ejecución se realizará conforme a los diseños aprobados y a la normativa técnica vigente.
3. La articulación entre contratistas e interventoría evidencia un adecuado control y seguimiento al proceso previo a obra, lo cual fortalece la transparencia y calidad en la ejecución del proyecto.
4. Se concluye que, de mantenerse este nivel de planificación y control, es viable alcanzar los tiempos previstos en el cronograma, minimizando riesgos de retrasos o sobrecostos durante la fase constructiva.

NOTA: Se anexa documentos soportes	SI	X	NO	

Relación anexos:
1. Planilla de seguridad social EMSERPLA ESP, dos (2) folios.

ELABORADO POR		
LUIS GUILLERMO DEVIA	INGENIERO CIVIL DE APOYO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
VISADO POR		
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA	GERENTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	

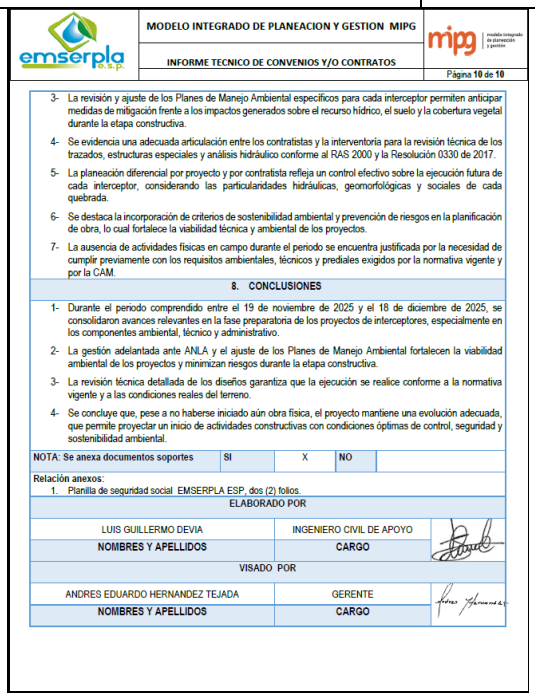


MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS

Página 1 de 10

1. DATOS GENERALES			
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 400 DE 2025			
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", Y "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA" PROYECTOS REGISTRADOS Y VIABILIZADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO LOS RADICADOS 13243 2025-EY 13242 2025-E		
CONVENIENTES	CAMILO OSPINA MARTINEZ – Alcalde del Municipio de La Plata (H). ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA - representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA E.S.P. ALBERTO VARGAS ARIAS – Director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TRES MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.087.774.514 MCTE).		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del Convenio es de doce (12) meses contados a partir de la firma por las partes del Acta de Inicio.		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Diecinueve (19) de agosto de 2025		
SUPERVISOR DESIGNADO CAM	LEONEL FERNANDO OBREGON S - Profesional Especializado SGA		
SUPERVISOR DESIGNADO ALCALDÍA	DIANA ALEJANDRA JIMÉNEZ CEDIEL –Directora Departamento Administrativo de Planeación Municipal		
No. DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	9496559891		
PERIODO EJECUTADO	19/11/2025 al 18/12/2025	INFORME	004 -2025
2. INFORMACIÓN FINANCIERA			
APORTE ALCALDIA	$ 639.312.833	RP No. 2025001286	
APORTE CAM	$ 2.398.461.681	RP No 2025001271 – RP 2025000008	
APORTE EMSERPLA	$ 50.000.000	RP No 430 - 431	
TOTAL CONTRATO	$ 3.087.774.514		



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS

Página 10 de 10

3- La revisión y ajuste de los Planes de Manejo Ambiental específicos para cada interceptor permiten anticipar medidas de mitigación frente a los impactos generados sobre el recurso hídrico, el suelo y la cobertura vegetal durante la etapa constructiva.

4- Se evidencia una adecuada articulación entre los contratistas y la interventoría para la revisión técnica de los trazados, estructuras especiales y análisis hidráulico conforme al RAS 2000 y la Resolución 0330 de 2017.

5- La planeación diferencial por proyecto y por contratista refleja un control efectivo sobre la ejecución futura de cada interceptor, considerando las particularidades hidráulicas, geomorfológicas y sociales de cada quebrada.

6- Se destaca la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental y prevención de riesgos en la planificación de obra, lo cual fortalece la viabilidad técnica y ambiental de los proyectos.

7- La ausencia de actividades físicas en campo durante el periodo se encuentra justificada por la necesidad de cumplir previamente con los requisitos ambientales, técnicos y prediales exigidos por la normativa vigente y por la CAM.

8. CONCLUSIONES

1- Durante el periodo comprendido entre el 19 de noviembre de 2025 y el 18 de diciembre de 2025, se consolidaron avances relevantes en la fase preparatoria de los proyectos de interceptores, especialmente en los componentes ambiental, técnico y administrativo.

2- La gestión adelantada ante ANLA y el ajuste de los Planes de Manejo Ambiental fortalecen la viabilidad ambiental de los proyectos y minimizan riesgos durante la etapa constructiva.

3- La revisión técnica detallada de los diseños garantiza que la ejecución se realice conforme a la normativa vigente y a las condiciones reales del terreno.

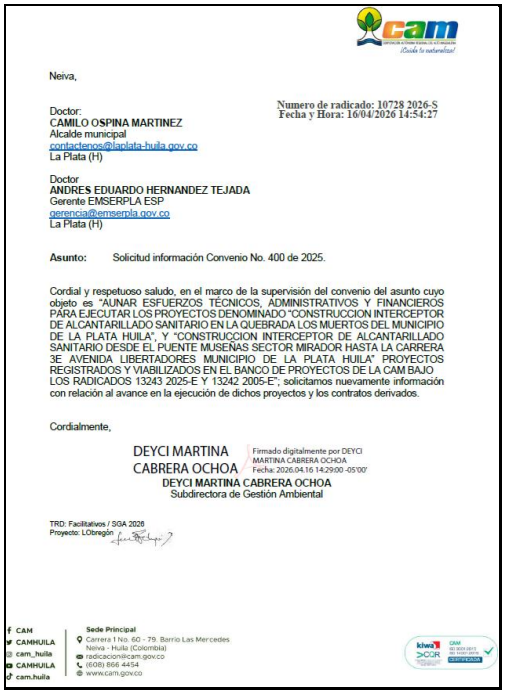
4- Se concluye que, pese a no haberse iniciado aún obra física, el proyecto mantiene una evolución adecuada, que permite proyectar un inicio de actividades constructivas con condiciones óptimas de control, seguridad y sostenibilidad ambiental.

NOTA: Se anexa documentos soportes	SI	X	NO	

Relación anexos:
1. Planilla de seguridad social EMSERPLA ESP, dos (2) folios.

ELABORADO POR		
LUIS GUILLERMO DEVIA	INGENIERO CIVIL DE APOYO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
VISADO POR		
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA	GERENTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	

- ✓ Con oficio 10728 de fecha 16 de abril de 2026, la CAM solicita al Municipio de La Plata y Emserpla ESP información relacionada con la ejecución de los proyectos.



Neiva,

Numero de radicado: 10728 2026-S
Fecha y Hora: 16/04/2026 14:54:27

Doctor:
CAMILO OSPINA MARTINEZ
Alcalde municipal
contactenos@laplata-huila.gov.co
La Plata (H)

Doctor
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA
Gerente EMSERPLA ESP
gerencia@emserpla.gov.co
La Plata (H)

Asunto: Solicitud información Convenio No. 400 de 2025.

Cordial y respetuoso saludo, en el marco de la supervisión del convenio del asunto cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DENOMINADO "CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", Y "CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA" PROYECTOS REGISTRADOS Y VIABILIZADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO LOS RADICADOS 13243 2025-E Y 13242 2005-E", solicitamos nuevamente información con relación al avance en la ejecución de dichos proyectos y los contratos derivados.

Cordialmente,

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Firmado digitalmente por DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Fecha: 2026.04.16 14:29:00 -05'00'

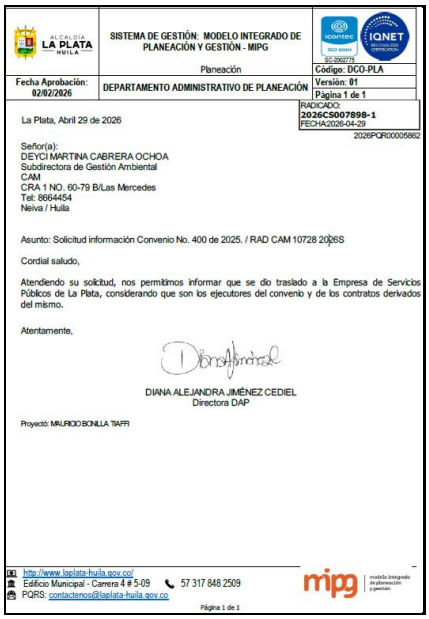
DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora de Gestión Ambiental

TRD: Facilitativos / SGA 2026
Proyecto: LObregón

CAM
CAMHUILA
cam_huila
CAMHUILA
cam.huila

Sede Principal
Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
radicacion@cam.gov.co
(608) 866 4454
www.cam.gov.co

- ✓ Mediante oficio de fecha 29 de abril de 2026, el municipio de La Plata responde la solicitud de la CAM, informando que da traslado de la petición de información a Emserpla ESP considerando que son los ejecutores del convenio y los contratos derivados, allegando copia del respectivo oficio.



SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Planeación
Código: DCO-PLA
Fecha Aprobación: 02/02/2026
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Versión: 01
Página 1 de 1
RADICADO: 2026C5007898-1
FECHA2026-04-29
2026PQR00005862

La Plata, Abril 29 de 2026

Señor(a):
DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora de Gestión Ambiental
CAM
CRA 1 NO. 60-79 B/Las Mercedes
Tel: 8664454
Neiva / Huila

Asunto: Solicitud información Convenio No. 400 de 2025. / RAD CAM 10728 2026S

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, nos permitimos informar que se dio traslado a la Empresa de Servicios Públicos de La Plata, considerando que son los ejecutores del convenio y de los contratos derivados del mismo.

Atentamente,

DIANA ALEJANDRA JIMÉNEZ CEDIEL
Directora DAP

Proyectó: MAURICIO BONILLA TIAFR

http://www.laplata-huila.gov.co/
Edificio Municipal - Carrera 4 # 5-09 57 317 848 2509
PQRS: contactenos@laplata-huila.gov.co
Página 1 de 1



SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Planeación
Código: DCO-PLA
Fecha Aprobación: 02/02/2026
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Versión: 01
Página 1 de 1
RADICADO: 2026C5007856-1
FECHA2026-04-29

La Plata, Abril 29 de 2026

Ingeniero:
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA
Gerente
EMSERPLA E.S.P
Carrera 3 No. 2-04
La Plata / Huila

Asunto: Traslado por competencia Conv 400_2026

Cordial saludo,

Con el ánimo de que se atienda la solicitud reiterada realizada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, nos permitimos dar traslado por competencias para que la información de ejecución de los contratos derivados del convenio 400 de 2026 se entregue de forma inmediata.

Atentamente,

DIANA ALEJANDRA JIMÉNEZ CEDIEL
Directora DAP

Proyectó: MAURICIO BONILLA TIAFR

http://www.laplata-huila.gov.co/
Edificio Municipal - Carrera 4 # 5-09 57 317 848 2509
PQRS: contactenos@laplata-huila.gov.co
Página 1 de 1

- ✓ Con oficio 18772 de fecha 16 de junio de 2026, la CAM reitera la solicitud al Municipio de La Plata y Emserpla ESP para que informe sobre el avance en la ejecución de los proyectos.



Neiva,

Numero de radicado: 18772 2026-S
Fecha y Hora: 16/06/2026 16:23:28

Doctor:
CAMILO OSPINA MARTINEZ
Alcalde municipal
contactenos@laplata-huila.gov.co
La Plata (H)

Doctor
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA
Gerente EMSERPLA ESP
gerencia@emserpla.gov.co
La Plata (H)

Asunto: Reiteración solicitud información Convenio No. 400 de 2025, Interceptores La Plata.

Cordial y respetuoso saludo, en el marco de la supervisión del convenio del asunto cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DENOMINADO "CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", Y "CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA" PROYECTOS REGISTRADOS Y VIABILIZADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO LOS RADICADOS 13243 2025-E Y 13242 2005-E"; reiteramos nuevamente nuestra solicitud de información con relación al avance en la ejecución de dichos proyectos y los contratos derivados.

Cordialmente,

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Firmado digitalmente por DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Fecha: 2026.06.16 13:25:58 -05'00'
DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora de Gestión Ambiental

Anexo: Oficio 10728 del 16/04/2026 (1 folio)
Oficio 2184 del 28/01/2026 (1 folio)

TRD: Facilitativos / SGA 2026
Proyectó: LObregon

CAM
CAMHUILA
cam_huila
CAMHUILA
cam.huila

Sede Principal
Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
radicacion@cam.gov.co
(608) 866 4454
www.cam.gov.co

✓ Con radicado CAM 14954 de fecha 18 de junio de 2026, Emserpla ESP remite el quinto informe del convenio 400 de 2025, donde se comunica y allegan las Actas de Suspensión No.01 de los Contratos de Obra No. 068 y 069 de 2025, así como de los Contratos de Interventoría No. 073 y 072 de 2025, suscritas el 02 de diciembre de 2025; que se efectuó seguimiento al trámite de los permisos de ocupación de cauce requeridos para la ejecución de ambos proyectos, verificando el estado de las gestiones ambientales necesarias para su aprobación; y que se realizó acompañamiento técnico y revisión de la documentación contractual, ambiental y de diseño, con el fin de garantizar que una vez obtenidas las autorizaciones ambientales se pueda dar continuidad a las actividades
Constructivas.

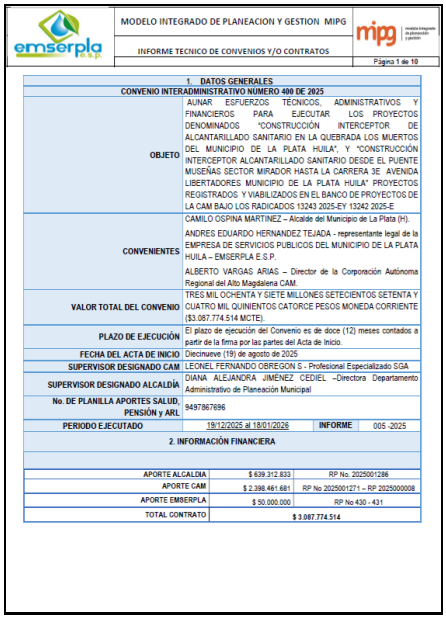


Fwd: QUINTO INFORME CONVENIO No 400- 2025 - 19/12/2025 al 18/01/2026

Numero de radicado: 14954 2026-E
Fecha y Hora: 18/06/2026 8:24:59

LEONEL FERNANDO OBREGON SALAZAR
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM
Dirección: Carrera 1 No. 60-79 Neiva - Huila
Teléfono de contacto: (601)8666464

6 adjuntos
01._ SALUYD ENERO.pdf 417K
5. INFORME MENSUAL.pdf 729K
68. SUSP. LOS MUERTOS .pdf 504K
73. ACTA_DE_SUSPENSIÓN_INT LOS MUERTOS.pdf 374K
69. ACTA_DE_SUSPENSIÓN_OBRA-069-2025.pdf 371K
73. ACTA_DE_SUSPENSIÓN_INT_MUSEÑAS.pdf 360K



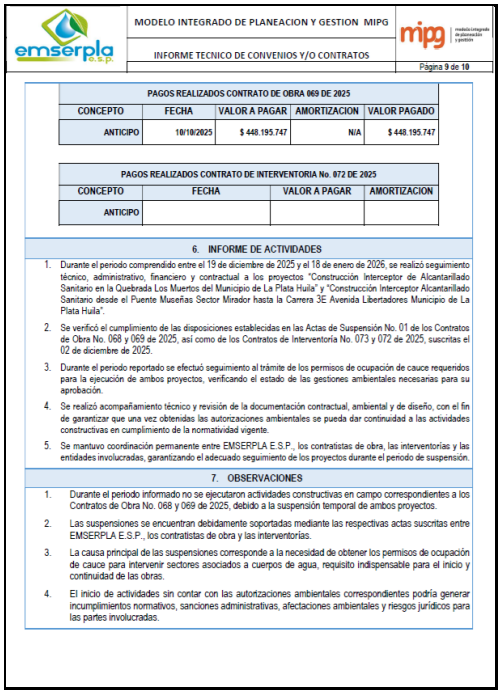
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
Página 1 de 10

1. DATOS GENERALES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 400 DE 2025	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", Y "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES. MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA" PROYECTOS REGISTRADOS Y VIABILIZADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO LOS RADICADOS 13243 2025-EY 13242 2025-E
CONVENIENTES	CAMILO OSPINA MARTINEZ – Alcalde del Municipio de La Plata (H). ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA - representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA E.S.P. ALBERTO VARGAS ARIAS – Director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TRES MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.087.774.514 MCTE).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del Convenio es de doce (12) meses contados a partir de la firma por las partes del Acta de Inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Diecinueve (19) de agosto de 2025
SUPERVISOR DESIGNADO CAM	LEONEL FERNANDO OBREGON S - Profesional Especializado SGA
SUPERVISOR DESIGNADO ALCALDÍA	DIANA ALEJANDRA JIMÉNEZ CEDIEL –Directora Departamento Administrativo de Planeación Municipal
No. DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	9497867686
PERIODO EJECUTADO	19/12/2025 al 18/01/2026 — INFORME 005 -2025

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

APORTE ALCALDIA	$ 639.312.833	RP No. 2025001286
APORTE CAM	$ 2.398.461.681	RP No 2025001271 – RP 2025000008
APORTE EMSERPLA	$ 50.000.000	RP No 430 - 431
TOTAL CONTRATO	$ 3.087.774.514	



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
Página 9 de 10

PAGOS REALIZADOS CONTRATO DE OBRA 069 DE 2025

CONCEPTO	FECHA	VALOR A PAGAR	AMORTIZACION	VALOR PAGADO
ANTICIPO	10/10/2025	$ 448.195.747	N/A	$ 448.195.747

PAGOS REALIZADOS CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 072 DE 2025

CONCEPTO	FECHA	VALOR A PAGAR	AMORTIZACIÓN
ANTICIPO			

6. INFORME DE ACTIVIDADES

1. Durante el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2025 y el 18 de enero de 2026, se realizó seguimiento técnico, administrativo, financiero y contractual a los proyectos "Construcción Interceptor de Alcantarillado Sanitario en la Quebrada Los Muertos del Municipio de La Plata Huila" y "Construcción Interceptor Alcantarillado Sanitario desde el Puente Museñas Sector Mirador hasta la Carrera 3E Avenida Libertadores Municipio de La Plata Huila".
2. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las Actas de Suspensión No. 01 de los Contratos de Obra No. 068 y 069 de 2025, así como de los Contratos de Interventoría No. 073 y 072 de 2025, suscritas el 02 de diciembre de 2025.
3. Durante el periodo reportado se efectuó seguimiento al trámite de los permisos de ocupación de cauce requeridos para la ejecución de ambos proyectos, verificando el estado de las gestiones ambientales necesarias para su aprobación.
4. Se realizó acompañamiento técnico y revisión de la documentación contractual, ambiental y de diseño, con el fin de garantizar que una vez obtenidas las autorizaciones ambientales se pueda dar continuidad a las actividades constructivas en cumplimiento de la normatividad vigente.
5. Se mantuvo coordinación permanente entre EMSERPLA E.S.P., los contratistas de obra, las interventorías y las entidades involucradas, garantizando el adecuado seguimiento de los proyectos durante el periodo de suspensión.

7. OBSERVACIONES

1. Durante el periodo informado no se ejecutaron actividades constructivas en campo correspondientes a los Contratos de Obra No. 068 y 069 de 2025, debido a la suspensión temporal de ambos proyectos.
2. Las suspensiones se encuentran debidamente soportadas mediante las respectivas actas suscritas entre EMSERPLA E.S.P., los contratistas de obra y las interventorías.
3. La causa principal de las suspensiones corresponde a la necesidad de obtener los permisos de ocupación de cauce para intervenir sectores asociados a cuerpos de agua, requisito indispensable para el inicio y continuidad de las obras.
4. El inicio de actividades sin contar con las autorizaciones ambientales correspondientes podría generar incumplimientos normativos, sanciones administrativas, afectaciones ambientales y riesgos jurídicos para las partes involucradas.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
Página 10 de 10

5. Las medidas adoptadas permiten garantizar la correcta planeación y ejecución de los proyectos, preservando el cumplimiento de los requisitos técnicos, ambientales y legales exigidos.

8. CONCLUSIONES

1. Durante el periodo evaluado los Contratos de Obra No. 068 y 069 de 2025, junto con sus respectivas interventorías, permanecieron suspendidos conforme a las Actas de Suspensión No. 01 suscritas el 02 de diciembre de 2025.
2. Las suspensiones se encuentran plenamente justificadas desde el punto de vista técnico, ambiental y jurídico, debido a la necesidad de obtener previamente los permisos de ocupación de cauce requeridos para la ejecución de las obras.
3. EMSERPLA E.S.P. ha realizado seguimiento permanente a las condiciones que dieron origen a la suspensión, garantizando el control administrativo y contractual de los proyectos.
4. Una vez la autoridad ambiental competente otorgue las autorizaciones correspondientes, se procederá a la suscripción de las actas de reinicio para continuar la ejecución de las obras conforme a las especificaciones técnicas, ambientales y contractuales establecidas.
5. Las acciones adelantadas durante el periodo contribuyen a garantizar la legalidad, sostenibilidad ambiental y adecuada ejecución de los proyectos contemplados dentro del Convenio Interadministrativo No. 400 de 2025.

NOTA: Se anexa documentos soporte	SI	X	NO

Relación anexos:
1. Planilla de seguridad social EMSERPLA ESP, dos (2) folios.
2. Actas de suspensión obra e interventoria

ELABORADO POR		
LUIS GUILLERMO DEVIA	INGENIERO CIVIL DE APOYO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
VISADO POR		
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA	GERENTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	



Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila
Nit. 813.002.781-2

emserpla e.s.p

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

CONTRATO	**069-2025** SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA-HUILA E INVERSIONES NOVA ING S.A.S.
MODALIDAD	OBRA
OBJETO	***"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA."***
CONTRATISTA	INVERSIONES NOVA ING S.A.S. NIT: 901.468.292-1 RL: YEISON DUVAN VARÓN TRIANA CC: 1.110.562.481 DE IBAGUÉ (T)
VALOR DEL CONTRATO	**MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($ 1.493.985.822). M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	10 OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA DE SUSPENSIÓN	DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2025

Siendo el día **dos (02) de diciembre de 2025**, en las oficinas de la Empresa de servicios públicos del municipio de La Plata Huila se reunieron, **ANDRES EDUARDO HERNÁNDEZ TEJADA**, identificado con cédula de ciudadanía número No.1.081.397.805 de La Plata- Huila como El Gerente de **"EMSERPLA E.S.P."** y supervisor del contrato, **MAIKOL ESTITH CANTOR QUIMBAYA**, identificado con C.C. N°1.110.535.297 de Ibagué (T), en calidad de Interventor y **YEISON DUVAN VARÓN TRIANA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.562.481 DE IBAGUÉ (T),representante legal a **INVERSIONES NOVA ING S.A.S.** con Nit: **901.468.292-1**, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la siguiente **ACTA DE SUSPENSIÓN No.01 DEL CONTRATO DE OBRA No.069 DE 2025,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Que, EMSERPLA E.S.P. suscribió el Contrato de Obra N°069 del 2025, con INVERSIONES NOVA ING S.A.S, cuyo objeto refiere a la ***"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA." El día 01 de octubre de 2025.***

2) Que, el día diez (10) de octubre de 2025 se dio inicio al contrato de obra No.069 de 2025.

3) Que, el dos (02) de diciembre del 2025 el contratista de obra solicita por escrito a la interventoría la suspensión del contrato de obra basados en las siguientes circunstancias:

Que durante la etapa previa al inicio de la ejecución del contrato de obra, se identificó que algunas de las actividades contempladas dentro del alcance contractual implican la intervención directa sobre cauces y áreas asociadas a cuerpos de agua, por lo cual resulta obligatorio contar previamente con los permisos de ocupación de cauce, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.

Conserva el agua para conservar la vida.

Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia
www.emserplagov.co emserpla@hotmail.com



Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila
Nit. 813.002.781-2

emserpla e.s.p

A la fecha, dichos permisos no han sido otorgados, encontrándose actualmente en trámite ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), entidad competente para su evaluación y aprobación. Este procedimiento requiere el análisis técnico, ambiental y jurídico de la información presentada, lo cual demanda un tiempo que no depende de la voluntad de las partes contractuales.

En este sentido, es importante precisar que la obra no ha iniciado ejecución, dado que el inicio de actividades sin contar con los permisos ambientales correspondientes constituiría un incumplimiento normativo, exponiendo al contratista y a la entidad contratante a sanciones administrativas, medidas preventivas, multas y posibles responsabilidades legales, además de generar riesgos ambientales sobre el recurso hídrico.

En consecuencia, se considera técnicamente procedente la suspensión temporal del contrato de obra, hasta tanto la ANLA emita los permisos de ocupación de cauce requeridos, momento a partir del cual se podrá autorizar el inicio de la ejecución contractual, garantizando la legalidad, viabilidad ambiental y correcta ejecución del proyecto.

4) Que, de acuerdo con lo anterior, se hace necesario realizar la suspensión de las actividades de obra hasta que cesen las circunstancias manifestadas por el contratista de obra y avaladas y sustentadas igualmente por la interventoría, sin que se afecte las condiciones pactadas contractualmente.

Que con base en lo descrito en los numerales anteriores, se procederá así:

1. Se aprueba la Suspensión de la ejecución de las actividades del Contrato de obra No.069 de 2025, a partir del día dos (2) de diciembre de 2025, y hasta tanto se superen los motivos de esta.
2. Una vez superados los motivos que originan la presente Suspensión, el Contratista deberá notificar a la Entidad con el fin de suscribir la respectiva Acta de Reinicio.
3. El contratista modificará la vigencia de las pólizas, adecuándolas a los nuevos plazos.
4. Los demás términos del contrato inicial permanecen inmodificables.

Para constancia se firma en La Plata (H), por las partes intervinientes a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA
Gerente EMSERPLA E.S. P
Contratista.

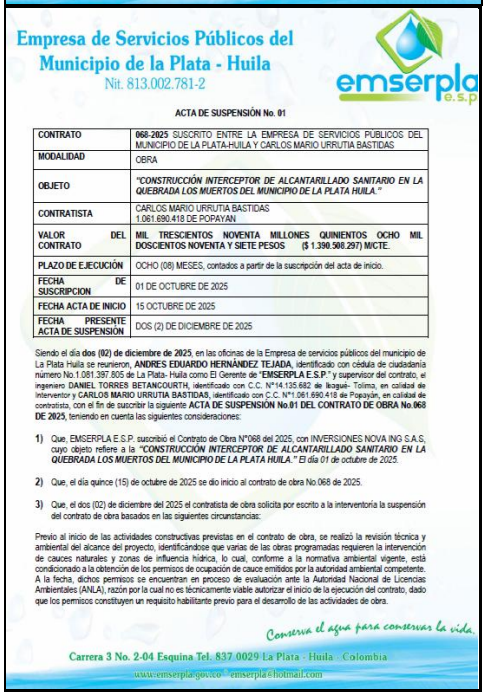
YEISON DUVAN VARÓN TRIANA
R/L INVERSIONES NOVA ING S.A.S.

MAIKOL ESTITH CANTOR QUIMBAYA
Interventor.

LUIS GUILLERMO DEVIA MONTES
Ing. Civil Apoyo Emserpla.

Conserva el agua para conservar la vida.

Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia
www.emserplagov.co emserpla@hotmail.com



Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila
Nit. 813.002.781-2

emserpla e.s.p

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

CONTRATO	**068-2025** SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA-HUILA Y CARLOS MARIO URRUTIA BASTIDAS
MODALIDAD	OBRA
OBJETO	***"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA."***
CONTRATISTA	CARLOS MARIO URRUTIA BASTIDAS 1.081.690.418 DE POPAYAN
VALOR DEL CONTRATO	**MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 1.390.508.297) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	15 OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA DE SUSPENSIÓN	DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2025

Siendo el día **dos (02) de diciembre de 2025**, en las oficinas de la Empresa de servicios públicos del municipio de La Plata Huila se reunieron, **ANDRES EDUARDO HERNÁNDEZ TEJADA**, identificado con cédula de ciudadanía número No.1.081.397.805 de La Plata- Huila como El Gerente de **"EMSERPLA E.S.P."** y supervisor del contrato, el ingeniero **DANIEL TORRES BETANCOURTH**, identificado con C.C. N°14.135.682 de Ibagué- Tolima, en calidad de Interventor y **CARLOS MARIO URRUTIA BASTIDAS**, identificado con C.C. N°1.061.690.418 de Popayán, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la siguiente **ACTA DE SUSPENSIÓN No.01 DEL CONTRATO DE OBRA No.068 DE 2025,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Que, EMSERPLA E.S.P. suscribió el Contrato de Obra N°068 del 2025, con INVERSIONES NOVA ING S.A.S, cuyo objeto refiere a la ***"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA." El día 01 de octubre de 2025.***

2) Que, el día quince (15) de octubre de 2025 se dio inicio al contrato de obra No.068 de 2025.

3) Que, el dos (02) de diciembre del 2025 el contratista de obra solicita por escrito a la interventoría la suspensión del contrato de obra basados en las siguientes circunstancias:

Previo al inicio de las actividades constructivas previstas en el contrato de obra, se realizó la revisión técnica y ambiental del alcance del proyecto, identificándose que varias de las obras programadas requieren la intervención de cauces naturales y zonas de influencia hídrica, lo cual, conforme a la normativa ambiental vigente, está condicionado a la obtención de los permisos de ocupación de cauce emitidos por la autoridad ambiental competente. A la fecha, dichos permisos se encuentran en proceso de evaluación ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), razón por la cual no es técnicamente viable autorizar el inicio de la ejecución del contrato, dado que los permisos constituyen un requisito habilitante previo para el desarrollo de las actividades de obra.

Conserva el agua para conservar la vida.

Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia
www.emserplagov.co emserpla@hotmail.com



Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila
Nit. 813.002.781-2

emserpla e.s.p

El inicio de trabajos sin la correspondiente autorización ambiental implicaría una transgresión al marco normativo, generando riesgos de carácter técnico, ambiental y legal, así como posibles sanciones administrativas, suspensión definitiva de actividades y afectaciones contractuales para las partes involucradas.
Desde una perspectiva técnica y de planeación del proyecto, la suspensión temporal del contrato se configura como una medida necesaria para:

- Asegurar que el inicio de obra se realice bajo condiciones legalmente autorizadas.
- Evitar reprocesos, modificaciones técnicas posteriores o paralizaciones imprevistas.
- Garantizar la protección del recurso hídrico y de las áreas ambientales intervenidas.
- Preservar la correcta ejecución del contrato y la seguridad jurídica de las partes.

En virtud de lo anterior, se concluye que la suspensión temporal del contrato de obra es técnicamente justificada, hasta tanto se obtengan los permisos de ocupación de cauce por parte de la ANLA, momento en el cual se podrá autorizar el inicio de las actividades constructivas conforme a los lineamientos técnicos, ambientales y contractuales establecidos.

Que con base en lo descrito en los numerales anteriores, se procederá así:

1. Se aprueba la Suspensión de la ejecución de las actividades del Contrato de obra No.068 de 2025, a partir del día dos (2) de diciembre de 2025, y hasta tanto se superen los motivos de esta.
2. Una vez superados los motivos que originan la presente Suspensión, el Contratista deberá notificar a la Entidad con el fin de suscribir la respectiva Acta de Reinicio.
3. El contratista modificará la vigencia de las pólizas, adecuándolas a los nuevos plazos.
4. Los demás términos del contrato inicial permanecen inmodificables.

Para constancia se firma en La Plata (H), por las partes intervinientes a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA
Gerente EMSERPLA E.S. P

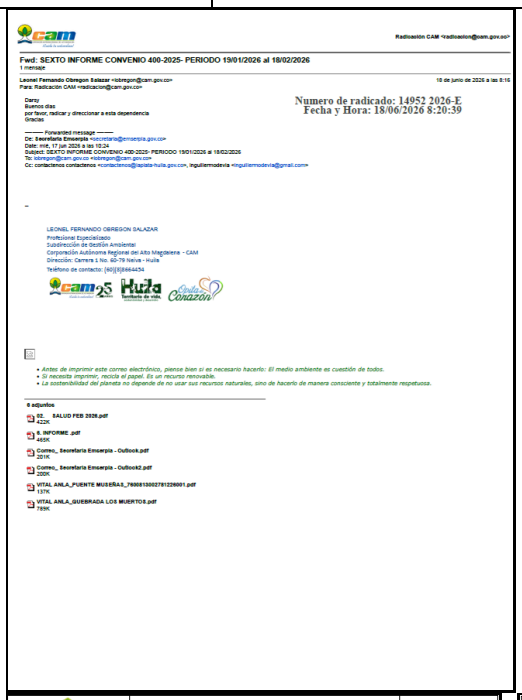
CARLOS MARIO URRUTIA BASTIDAS
Contratista

DANIEL TORRES BETANCOURTH
Interventor

Conserva el agua para conservar la vida.

Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia
www.emserplagov.co emserpla@hotmail.com

- ✓ Con radicado CAM 14952 de fecha 18 de junio de 2026, Emserpla ESP remite el sexto informe del convenio 400 de 2025, donde se comunica que el día 13 de febrero de 2026 EMSERPLA E.S.P. realizó ante la ANLA la solicitud de liquidación y pago del servicio de evaluación para el trámite de ocupación de cauce de los proyectos; y la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL generó los respectivos números de radicación 20266200197942 y 20266200197982, correspondientes a las solicitudes No. 7600813002781226001 y 7600813002781226002, confirmando el inicio formal de la evaluación ambiental por parte de la ANLA.



Radicación CAM <radicacion@cam.gov.co>

Fwd: SEXTO INFORME CONVENIO 400-2025- PERIODO 19/01/2026 al 18/02/2026

1 mensaje

Leonel Fernando Obregon Salazar <lobregon@cam.gov.co> 18 de junio de 2026 a las 8:16
Para: Radicación CAM <radicacion@cam.gov.co>

Numero de radicado: 14952 2026-E
Fecha y Hora: 18/06/2026 8:20:39

Darcy
Buenos días
por favor, radicar y direccionar a esta dependencia
Gracias

---------- Forwarded message ---------
De: Secretaria Emserpla <secretaria@emserpla.gov.co>
Date: mié, 17 jun 2026 a las 18:24
Subject: SEXTO INFORME CONVENIO 400-2025- PERIODO 19/01/2026 al 18/02/2026
To: lobregon@cam.gov.co <lobregon@cam.gov.co>
Cc: contactenos contactenos <contactenos@aplate-huila.gov.co>, Ingguillermodevia <ingguillermodevia@gmail.com>

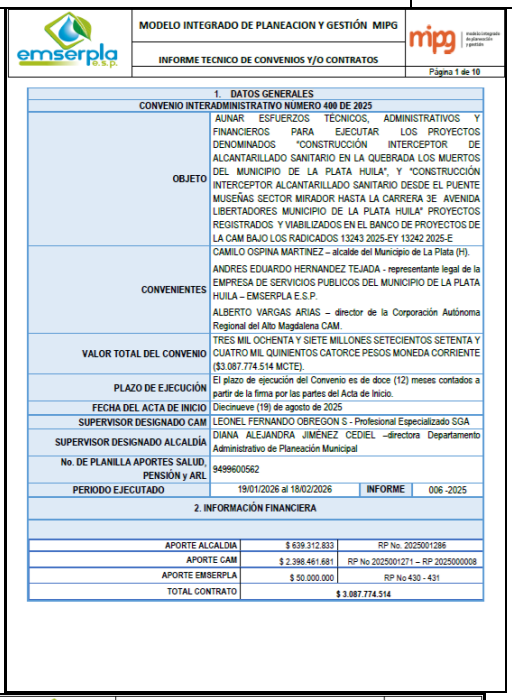
--

LEONEL FERNANDO OBREGON SALAZAR
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM
Dirección: Carrera 1 No. 60-79 Neiva - Huila
Teléfono de contacto: (60)(8)8664434

- *Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.*
- *Si necesita imprimir, recicla el papel. Es un recurso renovable.*
- *La sostenibilidad del planeta no depende de no usar sus recursos naturales, sino de hacerlo de manera consciente y totalmente respetuosa.*

6 adjuntos

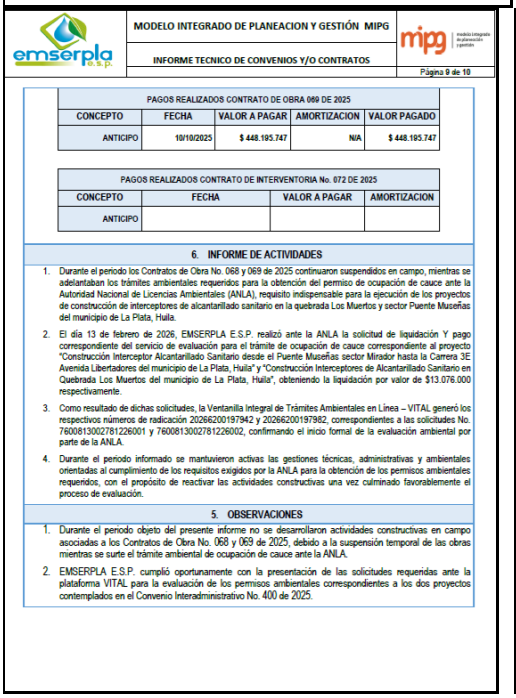
- 02_ SALUD FEB 2026.pdf 422K
- 5. INFORME .pdf 465K
- Correo_ Secretaria Emserpla - Outlook.pdf 281K
- Correo_ Secretaria Emserpla - Outlook2.pdf 280K
- VITAL ANLA_PUENTE MUSEÑAS_7600813002781226001.pdf 137K
- VITAL ANLA_QUEBRADA LOS MUERTOS.pdf 785K



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
Página 1 de 10

1. DATOS GENERALES			
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 400 DE 2025			
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", Y "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA" PROYECTOS REGISTRADOS Y VIABILIZADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO LOS RADICADOS 13243 2025-EY 13242 2025-E		
CONVENIENTES	CAMILO OSPINA MARTINEZ – alcalde del Municipio de La Plata (H). ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA - representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA E.S.P. ALBERTO VARGAS ARIAS – director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TRES MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.087.774.514 MCTE).		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del Convenio es de doce (12) meses contados a partir de la firma por las partes del Acta de Inicio.		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Diecinueve (19) de agosto de 2025		
SUPERVISOR DESIGNADO CAM	LEONEL FERNANDO OBREGON S - Profesional Especializado SGA		
SUPERVISOR DESIGNADO ALCALDÍA	DIANA ALEJANDRA JIMÉNEZ CEDIEL –directora Departamento Administrativo de Planeación Municipal		
No. DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	9499600562		
PERIODO EJECUTADO	19/01/2026 al 18/02/2026	INFORME	006 -2025

2. INFORMACIÓN FINANCIERA		
APORTE ALCALDIA	$ 639.312.833	RP No. 2025001286
APORTE CAM	$ 2.398.461.681	RP No 2025001271 – RP 2025000008
APORTE EMSERPLA	$ 50.000.000	RP No 430 - 431
TOTAL CONTRATO	$ 3.087.774.514	



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
Página 9 de 10

PAGOS REALIZADOS CONTRATO DE OBRA 069 DE 2025				
CONCEPTO	FECHA	VALOR A PAGAR	AMORTIZACION	VALOR PAGADO
ANTICIPO	10/10/2025	$ 448.195.747	N/A	$ 448.195.747

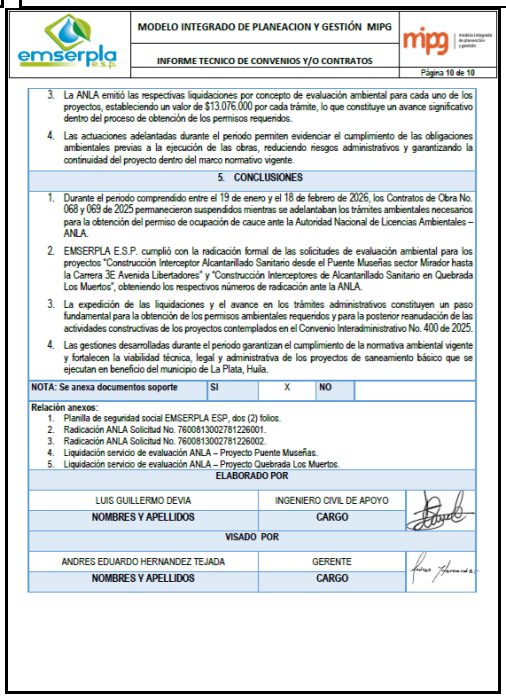
PAGOS REALIZADOS CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 072 DE 2025			
CONCEPTO	FECHA	VALOR A PAGAR	AMORTIZACION
ANTICIPO			

6. INFORME DE ACTIVIDADES

1. Durante el periodo los Contratos de Obra No. 068 y 069 de 2025 continuaron suspendidos en campo, mientras se adelantaban los trámites ambientales requeridos para la obtención del permiso de ocupación de cauce ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), requisito indispensable para la ejecución de los proyectos de construcción de interceptores de alcantarillado sanitario en la quebrada Los Muertos y sector Puente Museñas del municipio de La Plata, Huila.
2. El día 13 de febrero de 2026, EMSERPLA E.S.P. realizó ante la ANLA la solicitud de liquidación Y pago correspondiente del servicio de evaluación para el trámite de ocupación de cauce correspondiente al proyecto "Construcción Interceptor Alcantarillado Sanitario desde el Puente Museñas sector Mirador hasta la Carrera 3E Avenida Libertadores del municipio de La Plata, Huila" y "Construcción Interceptores de Alcantarillado Sanitario en Quebrada Los Muertos del municipio de La Plata, Huila", obteniendo la liquidación por valor de $13.076.000 respectivamente.
3. Como resultado de dichas solicitudes, la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL generó los respectivos números de radicación 20266200197942 y 20266200197982, correspondientes a las solicitudes No. 7600813002781226001 y 7600813002781226002, confirmando el inicio formal de la evaluación ambiental por parte de la ANLA.
4. Durante el periodo informado se mantuvieron activas las gestiones técnicas, administrativas y ambientales orientadas al cumplimiento de los requisitos exigidos por la ANLA para la obtención de los permisos ambientales requeridos, con el propósito de reactivar las actividades constructivas una vez culminado favorablemente el proceso de evaluación.

5. OBSERVACIONES

1. Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrollaron actividades constructivas en campo asociadas a los Contratos de Obra No. 068 y 069 de 2025, debido a la suspensión temporal de las obras mientras se surte el trámite ambiental de ocupación de cauce ante la ANLA.
2. EMSERPLA E.S.P. cumplió oportunamente con la presentación de las solicitudes requeridas ante la plataforma VITAL para la evaluación de los permisos ambientales correspondientes a los dos proyectos contemplados en el Convenio Interadministrativo No. 400 de 2025.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
Página 10 de 10

3. La ANLA emitió las respectivas liquidaciones por concepto de evaluación ambiental para cada uno de los proyectos, estableciendo un valor de $13.076.000 por cada trámite, lo que constituye un avance significativo dentro del proceso de obtención de los permisos requeridos.
4. Las actuaciones adelantadas durante el periodo permiten evidenciar el cumplimiento de las obligaciones ambientales previas a la ejecución de las obras, reduciendo nesgos administrativos y garantizando la continuidad del proyecto dentro del marco normativo vigente.

5. CONCLUSIONES

1. Durante el periodo comprendido entre el 19 de enero y el 18 de febrero de 2026, los Contratos de Obra No. 068 y 069 de 2025 permanecieron suspendidos mientras se adelantaban los trámites ambientales necesarios para la obtención del permiso de ocupación de cauce ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
2. EMSERPLA E.S.P. cumplió con la radicación formal de las solicitudes de evaluación ambiental para los proyectos "Construcción Interceptor Alcantarillado Sanitario desde el Puente Museñas sector Mirador hasta la Carrera 3E Avenida Libertadores" y "Construcción Interceptores de Alcantarillado Sanitario en Quebrada Los Muertos", obteniendo los respectivos números de radicación ante la ANLA.
3. La expedición de las liquidaciones y el avance en los trámites administrativos constituyen un paso fundamental para la obtención de los permisos ambientales requeridos y para la posterior reanudación de las actividades constructivas de los proyectos contemplados en el Convenio Interadministrativo No. 400 de 2025.
4. Las gestiones desarrolladas durante el periodo garantizan el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y fortalecen la viabilidad técnica, legal y administrativa de los proyectos de saneamiento básico que se ejecutan en beneficio del municipio de La Plata, Huila.

NOTA: Se anexa documentos soporte	SI	X	NO	

Relación anexos:
1. Planilla de seguridad social EMSERPLA ESP, dos (2) folios.
2. Radicación ANLA Solicitud No. 7600813002781226001.
3. Radicación ANLA Solicitud No. 7600813002781226002.
4. Liquidación servicio de evaluación ANLA – Proyecto Puente Museñas.
5. Liquidación servicio de evaluación ANLA – Proyecto Quebrada Los Muertos.

ELABORADO POR

LUIS GUILLERMO DEVIA	INGENIERO CIVIL DE APOYO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	

VISADO POR

ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA	GERENTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	



Outlook

Radicacion No: 20266200197942 para la solicitud No. 7600813002781226001

Desde notificacionesvital@minambiente.gov.co <notificacionesvital@minambiente.gov.co>
Fecha Lun 16/02/2026 8:10
Para Secretaria Emserpla <secretaria@emserpla.gov.co>

VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES — VITAL — Ambiente

Señor(a):
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Ciudad

Nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud y ha sido radicada con la siguiente información:

Número VITAL: 7600813002781226001
Número de Radicación: 20266200197942
Fecha de Radicación : 16/02/2026
Autoridad Ambiental: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Cordialmente,

Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea

Participa en la encuesta de satisfacción a través del siguiente Enlace

AVISO IMPORTANTE: Respetado solicitante, informamos que este correo es netamente informativo, por lo tanto no es necesario que responda sobre el mismo, ya que el buzón de correo es para uso de la plataforma y solo para enviar la información al usuario solicitante de forma digital, en tal caso informamos que el correo notificacionesvital@minambiente.gov.co, no cuenta con operadores (Bots, Humanos, Software) o recursos humanos para su verificación, por lo tanto, cualquier información recibida a ese correo no será tenida en cuenta, sugerimos por favor en caso de tener alguna sugerencia, o querer reportar alguna novedad sobre la plataforma VITAL y sus diferentes módulos, hacerlo a través del correo vital@minambiente.gov.co.



Outlook

Radicacion No: 20266200197982 para la solicitud No. 7600813002781226002

Desde notificacionesvital@minambiente.gov.co <notificacionesvital@minambiente.gov.co>
Fecha Lun 16/02/2026 8:11
Para Secretaria Emserpla <secretaria@emserpla.gov.co>

VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES — VITAL — Ambiente

Señor(a):
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Ciudad

Nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud y ha sido radicada con la siguiente información:

Número VITAL: 7600813002781226002
Número de Radicación: 20266200197982
Fecha de Radicación : 16/02/2026
Autoridad Ambiental: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

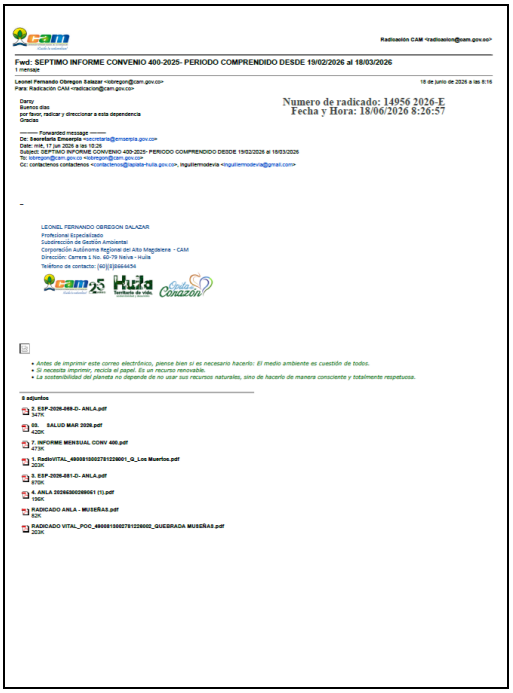
Cordialmente,

Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea

Participa en la encuesta de satisfacción a través del siguiente Enlace

AVISO IMPORTANTE: Respetado solicitante, informamos que este correo es netamente informativo, por lo tanto no es necesario que responda sobre el mismo, ya que el buzón de correo es para uso de la plataforma y solo para enviar la información al usuario solicitante de forma digital, en tal caso informamos que el correo notificacionesvital@minambiente.gov.co, no cuenta con operadores (Bots, Humanos, Software) o recursos humanos para su verificación, por lo tanto, cualquier información recibida a ese correo no será tenida en cuenta, sugerimos por favor en caso de tener alguna sugerencia, o querer reportar alguna novedad sobre la plataforma VITAL y sus diferentes módulos, hacerlo a través del correo vital@minambiente.gov.co.

✓ Con radicado CAM 14956 de fecha 18 de junio de 2026, Emserpla ESP remite el séptimo informe del convenio 400 de 2025, donde se comunica que se radicaron ante la plataforma VITAL las solicitudes de permiso de ocupación de cauce para los proyectos; que con oficio ESP-410-2026-069-D del 03 de marzo de 2026 EMSERPLA E.S.P. remitió a la ANLA la documentación técnica y ambiental de ambos proyectos; y que s realizó el pago correspondiente al servicio de evaluación ambiental y posteriormente se remitió a la ANLA el soporte de pago requerido para dar continuidad al trámite.



Radicación CAM <radicacion@cam.gov.co>

Fwd: SEPTIMO INFORME CONVENIO 400-2025- PERIODO COMPRENDIDO DESDE 19/02/2026 al 18/03/2026

1 mensaje

Leonel Fernando Obregon Salazar <lobregon@cam.gov.co> 18 de junio de 2026 a las 8:16
Para: Radicación CAM <radicacion@cam.gov.co>

Danny
Buenos días
por favor, radicar y direccionar a esta dependencia
Gracias

Numero de radicado: 14956 2026-E
Fecha y Hora: 18/06/2026 8:26:57

---------- Forwarded message ---------
De: **Secretaria Emserpla** <secretaria@emserpla.gov.co>
Date: mié, 17 jun 2026 a las 10:26
Subject: SEPTIMO INFORME CONVENIO 400-2025- PERIODO COMPRENDIDO DESDE 19/02/2026 al 18/03/2026
To: lobregon@cam.gov.co <lobregon@cam.gov.co>
Cc: contactenos contactenos <contactenos@apoita-huila.gov.co>, Inguilermodevia <inguilermodevia@gmail.com>

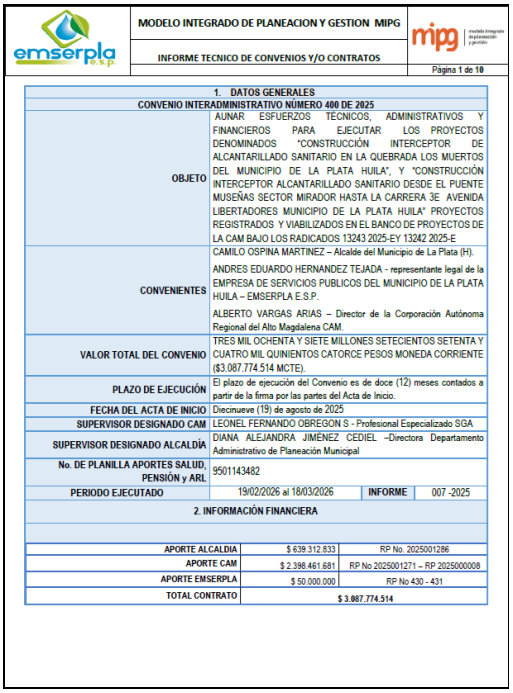
-

LEONEL FERNANDO OBREGON SALAZAR
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM
Dirección: Carrera 1 No. 60-79 Neiva - Huila
Teléfono de contacto: (601)8644434

- Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.
- Si necesita imprimir, recicla el papel. Es un recurso renovable.
- La sostenibilidad del planeta no dispende de no usar sus recursos naturales, sino de hacerlo de manera consciente y totalmente respetuosa.

6 adjuntos

2. ESP-2026-069-D- ANLA.pdf 347K
08. SALUD MAR 2026.pdf 420K
7. INFORME MENSUAL CONV 400.pdf 473K
1. RadicaVITAL_4900815002781226001_G_Los Muertos.pdf 203K
3. ESP-2026-051-D- ANLA.pdf 870K
4. ANLA 20266300269001 (1).pdf 190K
RADICADO ANLA - MUSEÑAS.pdf 82K
RADICADO VITAL_POC_4900815002781226002_GUADRADA MUSEÑAS.pdf 203K



emserpla esp

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG	mipg
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS	Página 1 de 10

1. DATOS GENERALES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 400 DE 2025

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", Y "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA" PROYECTOS REGISTRADOS Y VIABILIZADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO LOS RADICADOS 13243 2025-EY 13242 2025-E
CONVENIENTES	CAMILO OSPINA MARTINEZ – Alcalde del Municipio de La Plata (H). ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA - representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA E.S.P. ALBERTO VARGAS ARIAS – Director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TRES MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.087.774.514 MCTE).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del Convenio es de doce (12) meses contados a partir de la firma por las partes del Acta de Inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Diecinueve (19) de agosto de 2025
SUPERVISOR DESIGNADO CAM	LEONEL FERNANDO OBREGON S - Profesional Especializado SGA
SUPERVISOR DESIGNADO ALCALDÍA	DIANA ALEJANDRA JIMÉNEZ CEDIEL –Directora Departamento Administrativo de Planeación Municipal
No. DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	9501143482
PERIODO EJECUTADO	19/02/2026 al 18/03/2026 — INFORME: 007 -2025

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

APORTE ALCALDIA	$ 639.312.833	RP No. 2025001286
APORTE CAM	$ 2.398.461.681	RP No 2025001271 – RP 2025000008
APORTE EMSERPLA	$ 50.000.000	RP No 430 - 431
TOTAL CONTRATO	$ 3.087.774.514	

PAGOS REALIZADOS CONTRATO DE OBRA 069 DE 2025				
CONCEPTO	FECHA	VALOR A PAGAR	AMORTIZACION	VALOR PAGADO
ANTICIPO	10/10/2025	$ 448.195.747	N/A	$ 448.195.747

PAGOS REALIZADOS CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 072 DE 2025			
CONCEPTO	FECHA	VALOR A PAGAR	AMORTIZACION
ANTICIPO			

6. INFORME DE ACTIVIDADES

1. Se radicaron ante la plataforma VITAL las solicitudes de permiso de ocupación de cauce para los proyectos Quebrada Los Muertos y Quebrada Museñas.
2. Mediante oficio ESP-410-2026-069-D del 03 de marzo de 2026, EMSERPLA E.S.P. remitió a la ANLA la documentación técnica y ambiental de ambos proyectos, debido a las limitaciones de carga de archivos en la plataforma VITAL.
3. Se realizó el pago correspondiente al servicio de evaluación ambiental y posteriormente se remitió a la ANLA el soporte de pago requerido para dar continuidad al trámite|
4. Se efectuó seguimiento a las solicitudes radicadas y se recibió respuesta de la ANLA, mediante la cual se solicitaron documentos complementarios para continuar con la evaluación del permiso de ocupación de cauce del proyecto Quebrada Museñas.
5. Se inició la recopilación y organización de la información requerida por la autoridad ambiental para atender los requerimientos formulados.

7. OBSERVACIONES

1. La documentación técnica y ambiental de los proyectos fue remitida de manera complementaria mediante oficio radicado ante la ANLA, debido a las limitaciones de capacidad de carga de archivos presentadas en la plataforma VITAL.
2. La ANLA realizó revisión preliminar de la información presentada para el proyecto Quebrada Museñas y solicitó documentación adicional necesaria para determinar la competencia de la entidad y continuar con la evaluación del permiso de ocupación de cauce.
3. EMSERPLA E.S.P. se encuentra adelantando las gestiones necesarias para atender oportunamente los requerimientos formulados por la autoridad ambiental y evitar el desistimiento del trámite.
4. El proceso de gestión ambiental continúa activo y en etapa de complementación documental, a la espera de la presentación de los requisitos solicitados por la autoridad competente.

1. CONCLUSIONES

1. Durante el periodo evaluado se consolidó y remitió la totalidad de la documentación técnica, ambiental y jurídica requerida para los trámites de ocupación de cauce de los proyectos Quebrada Los Muertos y Quebrada Museñas.
2. EMSERPLA E.S.P. cumplió con los requisitos administrativos exigidos por la ANLA mediante la radicación de la información complementaria y la presentación de los soportes de pago correspondientes.
3. La respuesta emitida por la ANLA permitió identificar los requerimientos adicionales necesarios para continuar con la evaluación ambiental del proyecto Quebrada Museñas.
4. Se adelantaron las acciones necesarias para la recopilación de la información complementaria requerida por la autoridad ambiental, garantizando la continuidad del trámite.
5. Las gestiones desarrolladas durante el periodo fortalecen el cumplimiento de las obligaciones ambientales del proyecto y permiten avanzar hacia la obtención de los permisos de ocupación de cauce requeridos para la ejecución de las obras.

NOTA: Se anexa documentos soporte	SI	X	NO	

Relación anexos:

1. Planilla de segundad social EMSERPLA ESP, dos (2) folios.
2. Radicados VITAL permisos de ocupación de cauce.
3. Oficios remitidos a la ANLA.
4. Soporte de pago evaluación ambiental ANLA.
5. Respuesta ANLA Radicado No. 20265300269051.

ELABORADO POR	
LUIS GUILLERMO DEVIA	INGENIERO CIVIL DE APOYO
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
VISADO POR	
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA	GERENTE
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila
Nit. 813.002.781-2

ESP-410-2026-069 – D

La Plata Huila, 3 de marzo de 2026

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
Email: licencias@anla.gov.co,
La Ciudad

Ref. Remisión información permisos ocupación de cauce.

Cordial saludo

Con el fin de dar continuidad a la solicitud de los permisos de ocupación de cauce, que fueron radicados en la ventanilla integral de tramites ambientales en línea – VITAL, de acuerdo a los radicados para cada proyecto, me permito adjuntar en medio magnético la documentación completa debido a que en VITAL no se logró enviar por el peso de los archivos; así:

Radicado VITAL 4900813002781226001 POC Quebrada Los Muertos - Construcción de conducción de las aguas sanitarias mediante un colector cuyo propósito tiene la descontaminación y eliminación de puntos de vertimiento sobre el cauce de la quebrada, para ello se deben realizar 880.85 ml de encofrado subfluvial para protección de la tubería paralela al cauce de la quebrada lo que va a permitir la captación de las aguas residuales domiciliarias de las viviendas aledañas y llevaras hasta el Rio La plata Donde posteriormente se tiene proyectado realizar las obras de conducción a el proyecto de PTAR del Municipio de La Plata, PERMISO AMBIENTAL LOS MUERTOS.

Radicado VITAL 4900813002781226002 POC Quebrada Museñas - Construcción de conducción de las aguas sanitarias mediante un colector cuyo propósito tiene la descontaminación y eliminación de puntos de vertimiento sobre el cauce de la quebrada, para ello se deben realizar 5 cruces subfluviales Y 3 encofrados para protección de la tubería paralela al cauce de la quebrada lo que va a permitir la captación de las aguas residuales domiciliarias de las viviendas aledañas y llevaras hasta el Rio La plata Donde posteriormente se tiene proyectado realizar las obras de conducción a el proyecto de PTAR del Municipio de La Plata, PERMISO AMBIENTAL MUSEÑAS.

Sin otro particular y con el debido respeto.

Cordialmente

ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA
Gerente EMSERPLA ESP

Monica Yulieth Nequipo Andrade, Secretaria.

Conserva el agua para conservar la vida.

Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia
www.emserplagov.co emserpla@hotmail.com

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila
Nit. 813.002.781-2

Banco de Bogotá



Conserva el agua para conservar la vida.

Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia
www.emserplagov.co emserpla@hotmail.com

III. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EMSERPLA ESP (Ejecutor):

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Etapa de Legalización	100%	Se cumplió con la suscripción del convenio 400 de 2025, acta de inicio de fecha 19 de agosto de 2025.
Etapa pre-contractual	100%	EMSERPLA ESP en calidad de ejecutor del convenio, adelantó los procesos, las propuestas fueron evaluadas jurídica, técnica y financieramente, y adjudicadas.
Etapa contractual	100%	Se suscribió el contrato de obra 68 de 2025 y de Interventoría 73 de 2025, en ambos casos con acta de inicio el día 15 de octubre de 2025; para el proyecto de "CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA". Se suscribió el contrato de obra 89 de 2025 y de interventoría 72 de 2025, en ambos casos con acta de inicio el dia 10 de octubre de 2025; para el proyecto de "CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA".
Etapa de ejecución	0%	Emserpla ESP informa que se adelantan los tramites de POC ante ANLA.
Etapa de seguimiento	0%	
Informe de ejecución física y financiera – recibo final	0%	
Etapa de liquidación	0%	

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA QUEBRADA LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA. CONSTRUCCION INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL PUENTE MUSEÑAS SECTOR MIRADOR HASTA LA CARRERA 3E AVENIDA LIBERTADORES MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.	$2.398.461.681	$783.489.790	23,67%	Se giro el primer desembolso, conforme lo establecido en la clausula sexta del convenio 400 de 2025
MUNICIPIO DE LA PLATA	$ 639.312.833			
EMSERPLA ESP	$ 50.000.000			
TOTAL	**$3.087.774.514**			

A continuación, se presenta mayor detalle de la ejecución financiera:

CONVENIO	
No. Convenio y fecha	400 del 08/08/2025
Aportes obra:	
CAM Tasa Retributiva	$2.398.461.681
Aportes Obra e Interventoría:	
MUNICIPIO de la Plata	$ 639.312.833
EMSERPLA ESP	$ 50.000.000

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Certificado pago octubre y noviembre, seguridad social
Modificación de garantías			N.A
Cláusulas de responsabilidad Ambiental			N.A
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo			N.A
Otros (Explicar)			N.A

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	3,0
Oportunidad en entrega	3,0
Cantidad entregada	.3,0
Responsabilidad Ambiental	3,0
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	3,0
PROMEDIO CALIFICACION	**3,0**

I. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La CAM en ejercicio de la supervisión correspondiente, ha prestado al municipio y al ejecutor EMSERPLA ESP, el apoyo institucional necesario y conforme a sus competencias para facilitar la ejecución del convenio.

Atentamente,



LEONEL FERNANDO OBREGON SALAZAR
Profesional Especializado
Supervisor CAM